

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 018-2025.**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL ESTADIO JESÚS NÚÑEZ DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER.

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2025.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S	901294312-2	CÚCUTA	CALLE 2 No. 7E – 33 BARRIO QUINTA ORIENTAL OFICINA 102	3214711631

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 4 - 7	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 8 - 14	



CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 15 - 21	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 22 - 23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 24 - 25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 26 – 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 28 - 29	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 30	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 31	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 32 - 33	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.


SILVIA DANIELA CRUZ CELIS
Aspectos Jurídicos.



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-018-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL ESTADIO JESÚS NÚÑEZ DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$45.377.622,00)

El día cuatro (04) del mes de junio de 2025 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S	272

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO Y/O EDIFICACIONES PUBLICAS ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		34 – 63

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR INTERVENTORIA DE	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		262



INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTROMECAÁNICO	Carta de compromiso	CUMPLE		258
	Tarjeta profesional	CUMPLE		261
PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Acreditar mediante certificación expedida como director de Interventoría en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO Y/O EDIFICACIONES PUBLICAS”	CUMPLE		263
RESIDENTE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO Y/O ELECTROMECAÁNICO	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE		268
	Carta de compromiso	CUMPLE		264
	Tarjeta profesional	CUMPLE		267
PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación expedida como residente de interventoría máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCION DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO Y/O EDIFICACIONES PUBLICAS”	CUMPLE		269

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-018-2025**, el cual se anexa a la presente evaluación:

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CAN T	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MES ES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 3.500.000,00	50,00%	\$ 1.750.000,00	3	\$ 5.250.000,00
1	Residente de Interventoria	\$ 2.500.000,00	100,00%	\$ 2.500.000,00	3	\$ 7.500.000,00
1	Profesional HSEQ	\$ 1.668.600,00	50,00%	\$ 834.300,00	3	\$ 2.502.900,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 15.252.900,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 38.132.250,00
SUB TOTAL INTERVENTORIA						\$ 38.132.250,00
IVA 19%						\$ 7.245.127,50
TOTAL INTERVENTORIA						\$ 45.377.377,50

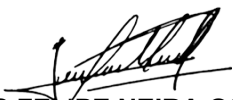
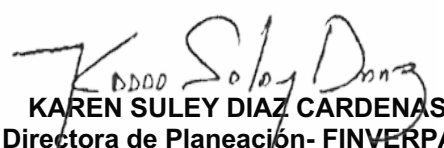


CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 SILVIA DANIELA CRUZ CELIS Oficina Jurídica- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS Directora Financiera - FINVERPAZ

